



24 de mayo de 2017

**Comunicado No.: 38/2016-2017**

**Asunto: Iniciativa IMCP – Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del IMCP hace de su conocimiento que su Presidencia, a cargo del C.P.C. José Luis García Ramírez, ha trabajado en conjunto con el Lic. Eduardo Obregón, Asesor de Presidencia del IMCP, con el C.P.C. Javier Morales Ríos, Vicepresidente de Práctica Externa y la C.P.C. Silvia Matus de la Cruz, Presidenta de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero, en el desarrollo de la iniciativa de ley que se adjunta, la cual, de ser aprobada por el Congreso de la Unión, se vislumbra como elemento que fortalecerá el ámbito de actuación de los profesionistas de la Contaduría Pública.

Por tal motivo, se solicita a todos los Colegios Federados al IMCP, realizar labor de cabildeo con los Diputados Federales de sus respectivos Estados, con el fin de favorecer la iniciativa planteada.

Este nuevo proyecto tiene como objetivo fortalecer el marco de cumplimiento de obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero, a través de un informe de un auditor externo.

Es importante destacar que esta iniciativa de ley responde a necesidades vigentes de nuestro país, por lo que los beneficios resultantes de su aprobación serán extensivos a la práctica profesional de la membrecía.

Su colaboración en la difusión y apoyo a la iniciativa es fundamental para lograr la aprobación ante el Congreso.

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
**Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017.

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP